REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2021 - 00001 00

1.- Para ante la Sala Civil del honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, **concédase la IMPUGNACIÓN** interpuesta por el apoderado de la parte actora¹, respecto de la providencia de fecha **22 de enero del año en curso**, que resolvió la tutela en Primera Instancia, mostrándose oportuna.

En consecuencia, la secretaría dentro del término previsto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, para lo pertinente, remita las presentes diligencias al superior funcional, **previa comunicación a** las partes.

2.- Por otra parte, obre en autos la documental aportada por la Secretaría Distrital de Salud, a efectos de verificar el cumplimiento del fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA JUEZA

¹ A través de correo electrónico del Mié 27/01/2021 2:48 PM

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA JUEZ CIRCUITO JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df961c1df8efa82ad90de8e6fefd33d93366d3e058137631c873fea9fa552c24

Documento generado en 28/01/2021 09:39:44 AM